COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día diecisiete de julio del año dos mil diez y siete, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 330 de fecha 02 de junio del 2017, integrado por los Señores Oficiales Sub Alternos y Suboficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2017 para la "Adquisición de Equipos y Herramientas Mayores", con **ID N° 332.070**.

• **TTE 1° AVL**	**MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO**	Presidente Comité
• **SGTO 1°**	**AVC ALEXIS JOSÉ ANTONIO SOSA GIMENEZ**	Miembro Comité
• **SGTO 1°**	**AVC JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 13/2017.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- **SETAC S.R.L.**
- **CHACO YBY S.A.**
- **T-MAX S.A.**
- **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, se constata que la empresa SETAC S.R.L. presenta la garantía de Mantenimiento de oferta en formato de Declaración Jurada, sin embargo conforme a lo requerido en la Sección VII Anexos del Pliego de Bases y Condiciones en el cual se estable el formato de **Póliza de Seguros o Garantía Bancaria**, en tal sentido el Comité de Evaluación procede a desestimar su Oferta basado en el art: 26 de la ley 2051/03 en concordancia con el art 61 del Decreto 21.909/03, que dice: *se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida)...*

De la verificación de los documentos de carácter formal los cuales son requeridos en la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el Comité de Evaluación constata que;

- El oferente T-MAX S.A. No presenta los documentos que faculten la experiencia en la provisión de Equipos y Herramientas Mayores en el año 2014, en tal sentido el Comité de Evaluación solicita mediante nota la provisión de copias de los documentos faltantes.
- De Igual modo la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A., No presenta el Balance General de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016), además los documentos que faculten la experiencia en la provisión de Equipos y Herramientas Mayores en los años 2015 y 2016, en tal sentido el Comité de Evaluación solicita mediante nota la provisión de los documentos faltantes.
- De la misma manera se constata que el oferente CHACO YBY S.A., No presenta el Balance General de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016), además los documentos que faculten la experiencia en la provisión de Equipos y Herramientas Mayores en los años 2014 y 2015, en tal sentido el Comité de Evaluación solicita mediante nota la provisión de los documentos faltantes.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la Sesión siendo las 11:00 horas y fijando una nueva fecha de reunión el día 25 de julio de 2017 a las 08:00 horas, de tal manera a proseguir con las tareas de verificación de los documentos remitidos.

Siendo el día y la hora mencionada anteriormente, los miembros del comité de evaluación se reúnen nuevamente, constatando que los oferentes;

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.; remite en tiempo y forma, los Balances (2014, 2015 y 2016) y los documentos que faculten la experiencia en la provisión de Equipos y Herramientas Mayores en los años 2015 y 2016.

T-MAX S.A.; remite en tiempo y forma y los documentos que faculten la experiencia en la provisión de Equipos y Herramientas Mayores en los años 2014.

CHACO YBY S.A.; No Remite las documentaciones solicitadas, motivo por el cual el Comité de Evaluación procede a desestimar la oferta del mencionado oferente, Basado en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03, que versa ***"Si el oferente no presenta lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".***

Oferentes	**EMPORIO FERRETERIA SRL**	**FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**	**T-MAX S.A.**	**SETAC S.R.L.**	**CHACO YBY S.A.**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

C) Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Este punto no se analiza debido a que no se cuentan oferentes con estas características.

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Emporio Ferretería S.R.L.**	**FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**	**T-MAX S.A.**	**CHACO YBY S.A**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

E) Oferentes en Consorcio

Este punto no se analiza debido a que no se cuentan oferentes con estas características.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	T-MAX S.A.	CHACO YBY S.A
• Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**	**T-MAX S.A.**	**CHACO YBY S.A**
Balance de los tres últimos años **2014, 2015, 2016.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la antigüedad en la provisión realizada satisfactoriamente con instituciones privadas o públicas en **Adquisición de Equipos y Herramientas Mayores** y que acredite su experiencia que deberá ser de tres (3) timos años (**2014, 2015, 2016**) como mínimo **(la sumatoria total de los montos de los contratos, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante**.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

H) Cualquier otro documento adicional requerido.	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**	**T-MAX S.A.**	**CHACO YBY S.A**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de pago del seguro social (IPS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corrientes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
eclaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis efectuado en cuanto a los documentos presentados por los oferentes EMPORIO S.R.L., FERRETERIA INDUSTRIAL S.A. y T-MAX S.A. se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN"**.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. y T-MAX S.A., hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de las siguientes maneras:

Criterio	Nombre y Apellido del Oferente o Representante	Datos de la Consulta	Resultado
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente**: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. **Representante**: - Axel Corvalan Amigo C.I. N°: 461.997	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. **Representante**: - Horacio Di Pardo Armele C.I. N°: 1.357.337 - Cyntia Burgos Gorostiaga C.I. N°: 2.181.846	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: T-MAX S.A. **Representante**: - Francis Solis Medina C.I. N°: 587.508 - Ximena Solis Meza C.I. N°: 3.634.175 - Andrea Solis Meza C.I. N°: 3.400.740	Satisfactorio	Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Aérea para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**Oferente**: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. **Representante**: - Axel Corvalan Amigo C.I. N°: 461.997	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. **Representante**: - Horacio Di Pardo Armele C.I. N°: 1.357.337 - Cyntia Burgos Gorostiaga C.I. N°: 2.181.846	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: T-MAX S.A. **Representante**: - Francis Solis Medina C.I. N°: 587.508 - Ximena Solis Meza C.I. N°: 3.634.175 - Andrea Solis Meza C.I. N°: 3.400.740	Satisfactorio	Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública" aparecen e la Base de Datos del SINARH.	**Oferente**: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. **Representante**: - Axel Corvalan Amigo C.I. N°: 461.997	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. **Representante**: - Horacio Di Pardo Armele C.I. N°: 1.357.337 - Cyntia Burgos Gorostiaga C.I. N°: 2.181.846	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: T-MAX S.A. **Representante**: - Francis Solis Medina C.I. N°: 587.508 - Ximena Solis Meza C.I. N°: 3.634.175 - Andrea Solis Meza C.I. N°: 3.400.740	Satisfactorio	Cumple

En ese sentido, se constata que ningún oferente, registra datos en otras instituciones del estado (firmante de las ofertas, representantes y propietarios).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

(a) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 16/17 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	4.688.243.907	4.555.066.569	4.402.572.223	1,84	1,92	1,98	1,91	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.552.557.908	2.372.465.674	2.221.833.656					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	4.771.152.998	4.555.066.569	4.402.572.223	0,53	0,52	0,50	0,52	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.552.557.908	2.372.465.674	2.221.833.656					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	0,03	0,00	0,00	0,01	Pasa
UTILIDAD	35.994.195	1.862.328	-100.000					

OBS: La firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	5.321.110.556	5.736.935.977	5.808.303.630	2,93	2,15	2,66	2,58	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.815.058.018	2.671.085.962	2.183.295.558					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	6.006.485.051	6.422.815.847	6.552.745.253	0,30	0,42	0,33	0,35	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.815.058.018	2.671.085.962	2.183.295.558					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
CAPITAL	3.580.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0,12	0,17	0,21	0,17	Pasa
UTILIDAD	439.697.148	349.131.653	422.036.703					

OBS: La firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

T-MAX S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	514.865.742	388.166.868	247.929.669	2,37	1,80	4,89	3,02	Pasa
PASIVO CORRIENTE	216.922.998	215.164.338	50.681.620					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	788.739.632	719.458.326	419.412.797	0,28	0,30	0,12	0,23	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	216.922.998	215.164.338	50.681.620					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
CAPITAL	250.000.000	250.000.000	250.000.000	0,22	0,46	0,22	0,30	Pasa
UTILIDAD	55.232.626	114.379.166	54.908.845					

OBS: La firma **T-MAX S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **FERRETERÍA EMPORIO S.R.L., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A. Y T-MAX S.A.** se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto el Comité de Evaluación concluye que ***"CUMPLEN"***.

(b) Análisis de los precios ofertados

En este punto se procede a verificar la composición de los precios ofertados primeramente se verifica si las ofertas presentadas tienen errores aritméticos. En tal sentido se manifiesta que ninguna de las ofertas presentadas cuenta errores aritméticos.

De la verificación se constata que el oferente **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza los Ítems N° 7, 9, 15 y 18 fuera de los parámetros establecidos, en este contexto el Comité de Evaluación decide solicitar por nota el desglose detallado de la composición de los precios correspondiente a los mencionados Ítems.

De igual modo se constata que el oferente **T-MAX S.A.**, cotiza los Ítems N° 3, 5 y 23 fuera de los parámetros establecidos, en este contexto el Comité de Evaluación decide solicitar por nota el desglose detallado de la composición de los precios correspondiente a los mencionados Ítems.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión fijando una nueva fecha de reunión para el día viernes 28 de julio de 2017 a las 08:00 horas, de manera de proseguir son las tareas de evaluación

Siendo las 08:00 horas del día 28 de julio de 2017, el Comité de Evaluación se reúne nuevamente a fin de verificar las documentaciones solicitadas. En este contexto se verifica que los oferentes;

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., remite en tiempo y forma el desglose detallado de la composición de los precios ofertados correspondientes a los Ítems requeridos.

T-MAX S.A., remite en tiempo y forma el desglose detallado de la composición de los precios ofertados correspondientes a los Ítems requeridos.

c.) Experiencia y Capacidad Técnica

En este punto se observa que los Oferentes **FERRETERÍA EMPORIO S.R.L., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.** y **T-MAX S.A.** presentan todas las evidencias documentadas que demuestren su antigüedad y experiencia en el ramo (Copias de Contratos anteriores en la provisión de herramientas, mayores), conforme a lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que los precitados Oferentes **"CUMPLEN"**.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**ITEM",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N°2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, conforme se detalla:

ITEM N° 1

En el presente Ítem el Oferente **T-MAX S.A.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 2

En el presente Ítem el Oferente **T-MAX S.A.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

ITEM N° 3

En el presente Ítem el oferente **CHACO YBY S.A.,** cotiza el precio más bajo sin embargo su oferta fue desestima en la **PRIMERA FASE (Verificación de los documentos),** Basado en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03, en este estado se procede a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por el oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** sin embargo de la verificación de los catálogos presentados por el mencionado oferente se constata que el mismo **NO CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido el Comité de Evaluación procede a desestimar su oferta. Dando continuidad a la verificación el Comité de Evaluación pasa a verificar el siguiente precio más bajo, que es cotizado por el oferente **T-MAX S.A.** y que además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en presente Ítem el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar el desglose de composición de precios, verificándose que lo cotizado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 4

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 5

En el presente Ítem el Oferente **T-MAX S.A.,** cotiza el precio más bajo y además cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en presente Ítem el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar el desglose de composición de precios, verificándose que lo cotizado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 6

En el presente Ítem, el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 7

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

En este sentido se pone de manifiesto que en presente Ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar el desglose de composición de precios, verificándose que lo cotizado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 8

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA EMPORIO S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 9

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en presente Ítem el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar el desglose de composición de precios, verificándose que lo cotizado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 10

En el presente Ítem oferente **CHACO YBY S.A.**, cotiza el precio más bajo sin embargo su oferta fue desestima en la **PRIMERA FASE (Verificación de los documentos),** Basado en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03, en este estado se procede a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por el oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, sin embargo de la verificación de los catálogos presentados por el mencionado oferente se constata que el mismo **NO CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido el Comité de Evaluación procede a desestimar su oferta. Dando continuidad el Comité de Evaluación pasa a verificar el siguiente precio más bajo, que es cotizado por el oferente **T-MAX S.A** y que además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 11

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 12

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

ITEM N° 13

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 14

El presente Ítem no se presentó cotización alguna en el tal sentido el Comité de Evaluación procede a declarar desierto el presente Ítem, basado en el Art. 30, Inc. a) ***"que no se hubiera presentado oferta alguna"***, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 15

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en presente Ítem el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar el desglose de composición de precios, verificándose que lo cotizado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 16

El presente Ítem no se presentó cotización alguna en el tal sentido el Comité de Evaluación procede a declarar desierto el presente Ítem, basado en el Art. 30, Inc. a) ***"que no se hubiera presentado oferta alguna"***, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 17

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 18

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en presente Ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar el desglose de composición de precios, verificándose que lo cotizado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

ITEM N° 19

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 20

El presente Ítem no se presentó cotización alguna en el tal sentido el Comité de Evaluación procede a declarar desierto el presente Ítem, basado en el Art. 30, Inc. a) ***"que no se hubiera presentado oferta alguna"***, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 21

En el presente Ítem la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo sin embargo de la verificación de los catálogos presentados por el mencionado oferente se constata que el mismo **NO CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido el Comité de Evaluación procede a desestimar su oferta. Dando continuidad el Comité de Evaluación pasa a verificar el siguiente precio más bajo, que es cotizado por el oferente SETAC S.R.L., sin embargo su oferta fue desestimada en la **PRIMERA FASE (Verificación de los documentos)** basado en el art 61 del Decreto 21.909/03, "***se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida...***", por presentar la Garantía de Mantenimiento de Ofertas en formato distinto a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo expuesto el Comité de Evaluación procede a declarar desierto el presente Ítem basado en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas **"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"**.

ITEM N° 22

En el presente Ítem el Oferente **T-MAX S.A.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 23

En el presente Ítem oferente **CHACO YBY S.A.**, cotiza el precio más bajo sin embargo su oferta fue desestima en la **PRIMERA FASE (Verificación de los documentos),** Basado en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03, en este estado se procede a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por el oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, sin embargo de la verificación de los catálogos presentados por el mencionado oferente se constata que el mismo **NO CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido el Comité de Evaluación procede a desestimar su oferta. Dando continuidad el Comité de Evaluación pasa a verificar el siguiente precio más bajo, que es cotizado por el oferente **T-MAX S.A** y que además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en presente Ítem el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa

a verificar el desglose de composición de precios, verificándose que lo cotizado se ajusta al parámetro y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 24

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 25

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 26

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 27

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA EMPORIO S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 28

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 29

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 30

El presente Ítem no se presentó cotización alguna en el tal sentido el Comité de Evaluación procede a declarar desierto el presente Ítem, basado en el Art. 30, Inc. a) ***"que no se hubiera presentado oferta alguna"***, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 31

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

ITEM N° 32

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 33

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 34

En el presente Ítem el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, cotiza el precio más bajo y además cumple con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

DECLARAR DESIERTO: basado en el Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas los siguientes Ítems;

Inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna".

Ítem N° 14 Soldador eléctrico Alta Frecuencia Turbo ventilada
Ítem N° 16 Grúa pluma móvil extensible hidráulica 6t
Ítem N° 20 Lavarropa Industrial de 17 Kilos
Ítem N° 30 Bascula de plataforma electrónica

Inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación".

Ítem N° 21 Grupo Generador de 12.5 KVA.

ADJUDICAR: basado en los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a los oferentes **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., T-MAX S.A. y FERRETERIA EMPORIO S.R.L.** la presente **Licitación por Concurso de Ofertas FAP 17/2017, para la Adquisición de Equipos y Herramientas Mayores**, haciendo la salvedad que se redujeron las cantidades de los ítems N° 1, 3 y 4 a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
4	27112014-003	Cortador de cesped CON BOLSA RECOLECTORAS A NAFTA motor de 5 a 6 hp, radio de corte de 40 a 50 cm, capacidad de tanque de 0.5 a 1 litro	Unidad	UNIDAD	2	FOREST GARDEN	CHINO	1.857.950	3.715.900
6	27111508-013	Motosierra 59 CC como mínimo. Potencia: Kw/Hp de 3.4/4.6 como mínimo. Paso de cadena 3/8 " como mínimo. Velocidad del motor: 12.500 RPM como mínimo. Capacidad tanque de combustibles: 0.68 Lts como mínimo. Capacidad tanque de aceite: 0.36 Lts	Unidad	UNIDAD	I	OLEO MAC	ITALIANA	2.950.000	2.950.000
7	27112014-008	Sopladora para limpiar hojas caídas, restos de poda o siega en superficies grandes. Boquilla redonda, terminación en boquilla plana. Sistema anti vibración, palanca de aceleración con botón de stop.	Unidad	UNIDAD	2	BLACK & DECKER	TAIWAN	850.000	1.700.000
9	27112014-008	Sopladora Con tubo de soplado y boquilla plana, Potencia aspirado: 580m³/h, Potencia 1100W., Tensión 230V	Unidad	UNIDAD	1	BLACK & DECKER	TAIWAN	850.000	850.000
11	23271702-001	Soplete a gravedad tipo HVLP de 1.3 de pico: Voltaje: 220V ~ 50. Potencia: 600W. Presión de Trabajo: 0,14~0,69bar. Caudal de Aire: 1650L/min. Diámetro de Boquilla de Salida: 1mm	Unidad	UNIDAD	2	GLADIATOR	TAIWAN	350.800	701.600
12	40151601-002	Compresor de aire Potencia: 1.5 hp. - Consumo de energía: 1120 w. - Tensión de alimentación: 220v monofásico. - Desplazamiento teórico: (l / m) 147 l / min - 5.8 pcm. - Máxima presión: 80-120 psi - 6,2 bar.	Unidad	UNIDAD	2	GLADIATOR	TAIWAN	1.500.000	3.000.000
13	27111508-009	Sierra eléctrica circular tamaño grande Potencia de entrada: 1.275w. - Max. Capacidad de corte: 32mm. - Diámetro del disco: 110mm. - Peso: 2,9kg.	Unidad	UNIDAD	1	BLACK & DECKER	TAIWAN	470.000	470.000
15	23171507-002	Soldador autogeno Carrito ergométrico que facilita el desplazamiento del conjunto hasta los lugares de trabajo. Dispone de soportes que separan al conjunto del carro, Facilitando operaciones en lugares de difícil acceso	Unidad	UNIDAD	1	CONDOR	BRASIL	2.880.000	2.880.000
17	24101612-002	Gato Hidráulico yacaré de 30 Toneladas: Con sistema pedal de elevación rápida. Carga 3 toneladas. Altura máxima 560mm, altura minima 150mm. Longitud 1,342mm. Peso neto 87 kg.	Unidad	UNIDAD	1	BOVENAU	BRASIL	4.620.000	4.620.000
18	27111905-002	Maquina Esmeriladora Capacidad de motor de 3450rpm para remover material a alta velocidad. Interruptor protegido bajo goma. Diámetro de ruedas abrasivas: 6" Diámetro del Eje: 1/2"	Unidad	UNIDAD	2	SCHULZ	BRASIL	350.000	700.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

19	40141736-001	Engrasador para vehiculos Engrasador manual 14oz 6000psi reforzado para vehículos: Equipo manual de engrase para maquinaria, vehículos e instalaciones. Para uso con grasas comerciales hasta incluso grasas industriales.	Unidad	UNIDAD	3	MSA	BRASIL	282.000	846.000
24	27111508-009	Sierra eléctrica circular tamaño grande Potencia de entrada: 1.275w. - Max. Capacidad de corte: 32mm. - Diámetro del disco: 110mm. - Peso: 2,9kg	Unidad	UNIDAD	1	BLACK & DECKER	TAIWAN	470.000	470.000
25	23171508-001	Soldador electrico Corriente: 200A Alimentación: 50/60Hz. Fuente de alimentación: 220V Medida/electrodo: 6010/6011/6013/7018 hasta 4mm Salida: continua.	Unidad	UNIDAD	1	GLADIATOR	TAIWAN	970.000	970.000
26	23101505-001	Taladro electrico Capacidad: concreto 20mm (13/16"). - madera 26mm (1"). - acero 13mm (1/2"). - impacto por minuto 0 - 4000. - peso 3,5kg. Con juego de mechas para pared, metal y madera	Unidad	UNIDAD	1	BLACK & DECKER	TAIWAN	385.000	385.000
28	30191501-9992	Escalera telescopica (ESCALERA DIELECTRICA): Con 20 peldaños de fibra de vidrio no conductores de electricidad. Trampa de aluminio con seguro integrado para peldaños. Tacones antiderrapantes. Altura máxima alcanzable de 5,18m.	Unidad	UNIDAD	1	OLULEV	BRASIL	3.180.000	3.180.000
29	27113201-018	Kit de herramientas varias: CAJA DE HERRAMIENTAS PROFECIONALES: Estructura con paredes reforzadas. Cinco cajones con rieles telescópicosherramientas	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	5.200.000	5.200.000
31	27111905-002	Maquina Esmeriladora Capacidad de motor de 3450rpm para remover material a alta velocidad. Interruptor protegido bajo goma. Diámetro de ruedas abrasivas: 6" Diámetro del Eje: 1/2"	Unidad	UNIDAD	2	SCHULZ	BRASIL	350.000	700.000
32	40151532-005	Bomba de combustible para surtidor Voltaje: 12V., Caudal: 15 GPM, Fluido: JET A-1. Contiene: Tubo de succión extensible, Conectores rápidos al cilindro, Electrobomba DC 12V, con fusible e interruptor incorporado y cables con pinzas de conexión a la batería de 2 metros de longitud	Unidad	UNIDAD	2	MLA	ARGENTINA	6.172.000	12.344.000
33	27112014-008	Sopladora Con tubo de soplado y boquilla plana, Potencia aspirado: 580m³/h, Potencia 1100W., Tensión 230V.	Unidad	UNIDAD	1	BLACK & DECKER	TAIWAN	850.000	850.000
34	24101602-971	Montacarga manual Capacidad 1000Kg. Altura máxima de Levante (A): 3000mm. Altura uña c/ mástil rep (G) MM 85. Largo de uñas (E): 900mm., Ancho ajustable de uñas (J): 200-580mm.	Unidad	UNIDAD	1	PALETRANS	BRASIL	5.940.000	5.940.000
TOTAL									**52.472.500**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

Monto Total adjudicado al oferente FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. es de Gs. 52.472.500. (Cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos).

T-MAX S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	27112014-008	Sopladora Potencia de 1 a 1,5 HP, Cilindrada de 27 a 28 cm3 y peso aproximado de 4 a 5 kg.	Unidad	UNIDAD	3	STILL	USA	1.350.000	4.050.000
2	27112014-005	Corta setos o cortadora de cerca viva Potencia de 1 HP como mínimo, Cilindrada de 27 a 28 cm3 y peso aproximado de 4,5 a 5 kg	Unidad	UNIDAD	4	STILL	USA	2.100.000	8.400.000
3	27112014-001	Desmalezadora Cilindrada 38,9cm3 - Potencia: 2.6CV - Peso sin equipo de corte: 7.9kg.	Unidad	UNIDAD	10	STILL	BRASIL	3.450.000	34.500.000
5	25101901-002	TRACTOR CORTA CESPED: Potencia 18.5 hp como mínimo. Tipo de lubricación del motor Splash Transmisión Manual de (6) Velocidades, Capacidad del depósito de combustible 5.7 litros como mínimo	Unidad	UNIDAD	1	MURRAY	USA	18.650.000	18.650.000
10	27112014-001	Desmalezadora Cilindrada 38,9cm3 - Potencia: 2.6CV - Peso sin equipo de corte: 7.9kg	Unidad	UNIDAD	4	STILL	BRASIL	3.450.000	13.800.000
22	25101901-002	Tractor con cortador de cesped Motor: naftero, Potencia: 19hp como mínimo, Capacidad de Tanque de Combustible: 15 Lt., Peso: 217Kg., Tipo de Arranque: eléctrico, Tipo de Freno: a disco en las dos ruedas traseras, Velocidad de Desplazamiento: de avance 9km/h como mínimo - retroceso 5km/h	Unidad	UNIDAD	1	MURRAY	USA	18.650.000	18.650.000
23	27112014-001	Desmalezadora Cilindrada 38,9cm3 - Potencia: 2.6CV - Peso sin equipo de corte: 7.9kg.	Unidad	UNIDAD	2	STILL	BRASIL	3.450.000	6.900.000
TOTAL									**104.950.000**

Monto Total adjudicado al oferente T-MAX S.A. es de Gs. 104.950.000. (Ciento cuatro millones novecientos cincuenta mil).

FERRETERIA EMPORIO S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
8	46191601-001	Extintor de incendio Capacidad nominal 10 kg. Peso con carga extintor 15,950 kg. Agente Extintor. Polvo químico seco ABC. Altura [mm] 630. Ancho [mm] 235. Profundidad [mm] 180. Tipos de fuego A-B-C. Potencial de extintor 6: A 60 B: C.	Unidad	UNIDAD	10	REGIMIENTO 8	NACIONAL	408.960	4.089.600

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

27	40151601-002	Compresor de aire Potencia: 1.5 hp. - Consumo de energía: 1120 w. - Tensión de alimentación: 220v monofásico. - Desplazamiento teórico: (l / m) 147 l / min - 5.8 pcm. - Máxima presión: 80-120 psi - 6,2 bar. - Rotación a 50 hz: 2850rpm. - Diámetro de salida: ¼".	Unidad	UNIDAD	1	SCHULZ(MOD. AP-2025)	BRASIL	1.548.000	1.548.000
TOTAL									**5.637.600**

Monto Total adjudicado al oferente FERRETERIA EMPORIO S.R.L. es de Gs. 5.637.600. (cinco millones seis cientos treinta y siete mil seis cientos).

El monto total Adjudicado al Concurso de Oferta FAP N° 17/2017, asciende a Gs. 163.060.100. (Guaraníes ciento sesenta y tres millones sesenta mil cien).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día viernes veinte y ocho de julio del año dos mil diez y siete, suscribiendo el presente Informe.

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
SGTO 1° AVC – MIEMBRO COMITÉ

ALEXIS JOSE ANTONIO SOSA GIMENEZ
SGTO 1° AVC – MIEMBRO COMITÉ

Lezcano Caballero

MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO
TTE 1° AVL – PRESIDENTE COMITE